

RESOLUCIÓN N° 1936.1

SAN BERNARDO, 12 de Julio de 2018

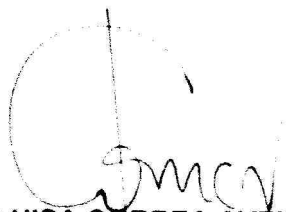
VISTOS:


- 1) La Investigación Sumaria ordenada instruir por Resolución N° 1836, de 03 de noviembre de 2010, con el objeto de determinar la participación del ex profesor de la Escuela Guzmán Errázuriz, señor Nelson Blanco Plaza, en el delito de "ofensas al pudor" derivado de una ex alumna de ese colegio, hechos que se encuentran acreditados en el Sumario;
- 2) El Informe emitido por el Fiscal de la causa, con fecha 05 de noviembre de 2010, en el cual indica que la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo no tiene actualmente vínculo contractual con el sumariado;
- 3) Las facultades delegadas en la Secretaria General por la Sra. Alcaldesa de la I. Municipalidad de San Bernardo y el Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, en el marco de sus Estatutos.

RESUELVO:

1. **SOBRESÉASE** al señor **RAÚL NELSON BLANCO PLAZA**, Rut: 8.963.400-8, de profesión Profesor, por no encontrarse actualmente prestando servicios para la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Anótese, Regístrese y Comuníquese.


LUISA CORREA AVENDAÑO
Secretaria General


CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD
Secretaría General

LCA/ lga.

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Educación
- Departamento de Personal
- Of. de Partes